

Guayaquil, 23 de Julio del 2019

Señor

JOSE CRISTOBAL SILVA FERNANDEZ
PRESIDENTE
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE SAUCINC S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

Tengo a bien comunicar a usted, que yo, Señor **JORGE ENRIQUE SILVA FERNANDEZ**, he procedido a ceder las 1.097 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una que tenía en el capital de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE SAUCINC S.A.**, a favor del Señita **KARINA GABRIELA SILVA PINCAY**, de nacionalidad ecuatoriana, quien en calidad de cesionario beneficiario acepta incondicionalmente esta transferencia por lo cual firma conmigo la presente comunicación.

Nota: Las Acciones, las mismas que estoy Cediendo. Las adquiri posterior a la Disolución conyugal. Para lo cual adjunto documento adjunto.

Atentamente,


JORGE ENRIQUE SILVA FERNANDEZ
0907416259
CEDENTE


KARINA GABRIELA SILVA PINCAY
0930113568
CESIONARIO

Resuelto por sentencia de Divorcio de Juez Decimo Cuarto
de la Civil de Milagro - Dra: Estelina Borzola.
Fecha Milagro 14 de Agosto del 2005. cuya copia
se archiva a Igual de 30 Agosto de 2005.

USD 6.00

f.) Jefe de Oficina

La inscripción conyugal, judicialmente autorizada de los contra-
yentes del presente matrimonio, fue declarada mediante senten-
cia del Juez

con fecha

cuya copia se archiva.

de de 19.

f.) Jefe de Oficina

Declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del
con fecha
cuya copia se archiva.

de de 19.

f.) Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 11 Pág. 106 4116 Acta

En Guayaquil Provin de Guayas
hoy día 03 de Julio de mil novecientos ochenta y cinco
El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende y presenta acta del matrimonio de NOMBRES
APELLIDOS DEL CONTRAYENTE Jorge Enrique Silva Hernández -
nacido en Guayaquil el 16 de Mayo de 1961 de nacionalidad Ecuatoriana de profesión estudiante
con Cédula N° 09-07416239 domiciliada en esta Ciudad de estado anterior Soltero hijo de Enrique Silva y de Emma Hernández
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE Jose Lina Isabel Chávez Chermes
nacida en Guayaquil el 26 de Marzo de 1963 de nacionalidad Ecuatoriana de profesión estudiante
con Cédula N° 09-09163484 domiciliada en esta Ciudad de estado anterior Soltera hija de Faustino Chávez (fallecido) y de Honorata Chermes
LUGAR DEL MATRIMONIO Guayaquil FECHA 11 de Julio de 1985
En este matrimonio legataron a su hijo comun llamado

OBSERVACIONES:

FIRMAS: [Firma] [Firma]



Resuelto por sentencia de Divorcio de Juez Decimo Cuarto
de la Corte de Milagro - Dra. Patricia Borge,
con fecha Milagro 12 de Agosto del 2005, cuya copia
se archiva a la 14 de Agosto de 2005.

USD. 6.00

f.)

Jefe de Oficina

La inscripción conyugal, judicialmente autorizada de los contra-
yentes del presente matrimonio, fue declarada mediante senten-
cia del Juez

con fecha

cuya copia se archiva,

de de 19.

f.)

Jefe de Oficina

Declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del

con fecha

cuya copia se archiva.

de de 19.

f.)

Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 11 Pág. 106 416

En Guayaquil, Provincia de El Guayas,
hoy día 06 de Julio de mil novecientos ochenta y cinco.
El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende y presenta acta del matrimonio de NOMBRES
APELLIDOS DEL CONTRAYENTE Jorge Enrique Silva Hernández -
nacido en Guayaquil, el 16 de Mayo -
19 61 de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión estudiante -
con Cédula N° 09-07416259 domiciliada en esta Ciudad, de estado
anterior Soltero, hijo de Enrique Silva -
y de Emma Hernández.
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE Deseolina Isabel Chérrez
Chernes, nacida en Guayaquil, el 26 de Marzo -
19 63 de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión estudiante -
con Cédula N° 09-09163484 domiciliada en esta Ciudad, de estado an-
terior Soltero, hija de Faustino Chérrez (fallecido)
y de Honorata Chernes.
LUGAR DEL MATRIMONIO Guayaquil FECHA 11 de Julio de 1985
En este matrimonio legítiman a su hijo común llamado

El presente acta de inscripción del matrimonio fue extendida y presentada en la Oficina de Registro Civil, Identificación y Cedulación de Guayaquil.

OBSERVACIONES:

FIRMAS:

Jorge Enrique Silva Hernández
Deseolina Isabel Chérrez Chernes

